

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **once** horas del día **doce** del mes de **diciembre** del año **dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, ubicada en la Avenida Hidalgo número 201 (planta Baja), C.P. 77000, Col. Centro de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Servidores Públicos a nivel Directivos o su equivalente, el Mtro. Gerardo Sánchez Alamilla, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, el Lic. Elmer Manuel Mena Contreras, Director de Archivo; Servidores Públicos con nivel de Jefe de Departamento, el Lic. Gustavo Castro Ocampo, Jefe del Departamento de Informática, la Lic. Dafne Isolda García Lugo, Jefa del Departamento de Diseño e Imagen Institucional; y los servidores Públicos que representan al personal operativo, la Lic. Belem Marrufo Sala, Técnico Profesional, la Lic. Anay Mercado Fuentes, Operadora de Radio y el Lic. Aarón Davalos Aguirre, Editor, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como el Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero, en su calidad de Auditor Especial y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (**en adelante “Los Lineamientos”**), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión Extraordinaria;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 5.- Asuntos a tratar:
 - a) Elección del (de la) Presidente (a) del COEPCI.
 - b) Designación del Secretario (a) Ejecutivo (a) del COEPCI por el (la) Presidente (a) Electo (a).
- 6.- Instalación del COEPCI;
- 7.- Presentación de Funciones del COEPCI y de los Integrantes del mismo;
- 8.- Lectura de acuerdos, y
- 9.- Clausura de la Sesión Extraordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, el Mtro. Jorge Luis Mejía Caballero, Auditor Especial, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a las personas servidoras públicas presentes que fueron electas para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del estado de Quintana Roo. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos, al (a la) Presidente(a) del COEPCI, e igualmente para que éste(a) designe al (a la) Secretario(a) Ejecutivo(a).

En el desahogo del **punto 2** del orden del día, el Auditor Especial, procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados (as) a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes las personas Servidoras Públicas a nivel Directivos o su equivalente, el Mtro. Gerardo Sánchez Alamilla, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, el Lic. Elmer Manuel Mena Contreras, Director de Archivo; Servidores Públicos con nivel de Jefe de Departamento, el Lic. Gustavo Castro Ocampo, Jefe del Departamento de Informática, la Lic. Dafne Isolda García Lugo, Jefa del Departamento de Diseño e Imagen Institucional; y los servidores Públicos que



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social

representan al personal operativo, la Lic. Belem Marrufo Sala, Técnico Profesional, la Lic. Analy Mercado Fuentes, Operadora de Radio y el Lic. Aarón Davalos Aguirre, Editor.

En consecuencia, continuando con el desahogo del **punto 3**, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente, en el desahogo del **punto 4** se efectuó la lectura del orden del día de la sesión, establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por los siete **7** miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del **punto 5** del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el **inciso a)**, relativo a la elección del (de la) Presidente (a) del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de voto directo a mana alzada, por cada uno de los integrantes, resultando electa por unanimidad de votos como Presidenta, la **Lic. Dafne Isolda García Lugo**, Jefa del Departamento de Diseño e Imagen Institucional, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en el desahogo del **inciso b)** del **punto 5** del orden del día, en el uso de la voz la **Lic. Dafne Isolda García Lugo, Jefa del Departamento de Diseño e Imagen Institucional**, en su calidad de Presidenta del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI al **Lic. Oscar Daniel Requena Cárdenas**, Técnico Analista, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es una persona íntegra, honesta y con grandes principios y valores éticos, por lo que mediante oficio que al efecto se elabora se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Inmediatamente, se prosiguió con el desahogo del **punto 6** del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidenta, la **Lic. Dafne Isolda García Lugo, Jefa del Departamento de Diseño e Imagen Institucional**; Secretario Ejecutivo; **Lic. Oscar Daniel Requena Cárdenas**, Técnico Analista; y los miembros propietarios: Mtro. Gerardo Sánchez Alamilla, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, el Lic. Elmer Manuel Mena Contreras, Director de Archivo; Servidores Públicos con nivel de Jefe de Departamento, el Lic. Gustavo Castro Ocampo, Jefe del Departamento de Informática, y los servidores Públicos que representan al personal operativo, la Lic. Belem Marrufo Sala, Técnico Profesional, la Lic. Analy Mercado Fuentes, Operadora de Radio y el Lic. Aarón Davalos Aguirre, Editor.

Posteriormente, se siguió con el **punto 7** del orden del día, presentación de Funciones del COEPCI, así como las funciones de los integrantes del mismo, presentación que se anexa a la presente acta, formando parte integrante de la misma.

A continuación, como **punto 8** del orden del día, se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 01/1SE-COEPCI/12-12-2025. Por **unanimidad**, fue aprobado el orden del día.

Acuerdo número 02/1SE-COEPCI/12-12-2025. Por **unanimidad**, fue electo como Presidenta del COEPCI, la **Lic. Dafne Isolda García Lugo**.



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés del
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**

Acuerdo número 03/1SE-COEPCI/12-12-2025. La Presidenta del COEPCI designó como Secretario Ejecutivo al **Lic. Oscar Daniel Requena Cárdenas**.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las **doce horas con quince minutos** de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Lic. Dafne Isolda García Lugo.
Presidenta del COEPCI

Mtro. Gerardo Sánchez Alamilla
Miembro Propietario del COEPCI

Lic. Elmer Manuel Mena Contreras
Miembro Propietario del COEPCI

Lic. Gustavo Castro Ocampo
Miembro Propietario del COEPCI

Lic. Belem Marrufo Sala
Miembro Propietario del COEPCI

Lic. Analy Mercado Fuentes
Miembro Propietario del COEPCI.

Lic. Aarón Davalos Aguirre
Miembro Propietario del COEPCI.

POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

MTRO. JORGE LUIS MEJÍA CABALLERO
Auditor Especial.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha **doce de diciembre de dos mil veinticinco**.